



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

San Juan Bosco, 06 de junio de 2024.

Señores.

CONCEJALES.

Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel.

Sr. Jesús María Domínguez León.

Sr. Polo Alvino Orellana Fernández.

Sra. Mariuxi Mercedes Salinas Vásquez.

Sr. Víctor Oliverio Valverde Cabrera.

CONVOCATORIA Nro. 05

Por disposición de la Sra. Marcela Maldonado Vera **ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO**, convoco a los señores **Concejales** a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**, a llevarse a cabo el viernes 07 de junio del 2024 a las 08h30 en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

01.- Constatación del Quórum.

02.- Instalación de la sesión.

03.- Aprobación del Orden del Día.

04.- Autorizar a la Máxima Autoridad del cantón San Juan Bosco Sra. Marcela Maldonado Vera, la suscripción del Convenio de uso de espacios, a celebrarse entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Zona 6, para el establecimiento de una agencia de Registro Civil, Identificación y Cedulación en el cantón San Juan Bosco.

05. - Clausura.

Esperando su puntualidad.

Atentamente.



Dra. Paquita Abad Toledo.

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL